

# La Normativa de Responsabilidad Ambiental

GS/MA/0479

## FINALIDAD DEL CURSO

Desde de mayo de 2010, previa publicación de Órdenes Ministeriales, pueden ser exigibles los apartados de la Ley 26/2007, de 23 de Octubre, de Responsabilidad Medioambiental, que exigen disponer de una GARANTÍA FINANCIERA a todos los Operadores de actividades económicas, profesionales o industriales, ya sean personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que queden englobadas en el Anexo III de dicha Ley.

La Orden ARM/1783/2011, de 22 de junio, describe la clasificación por sectores de actividad que serán afectados por la normativa, así como el calendario de aprobación específico de las órdenes ministeriales a partir de las cuales será exigible la mencionada garantía financiera.

Dicha garantía, se establece con el fin de devolver el recurso natural dañado a su estado originario sea cual sea la cuantía económica a la que ascienda la reparación, sin necesidad de que concurra dolo, culpa o negligencia en el siniestro (actividades Anexo III); siguiendo el principio expresado por la Ley: "QUIEN CONTAMINA, PAGA Y REPARA".

La aplicación de la Ley implica la realización de evaluaciones de riesgo ambiental, de acuerdo a metodologías reconocidas, con el fin de poder identificar y cuantificar económicamente, los posibles escenarios de riesgo que con certeza repercutirán en la cuantía de la Garantía Financiera definitiva a constituir, y en su coste.

## Objetivos del curso:

- Describir las bases de la Normativa de referencia en materia de responsabilidad ambiental
- Asegurar el conocimiento de los contenidos técnicos de la normativa de responsabilidad ambiental
- Conocer la metodología de referencia para la elaboración de los informes de evaluación de riesgo ambiental
- Conocimiento exacto de las consecuencias prácticas de la aplicación de la normativa a las actividades afectadas
- Describir la integración de la Normativa de Responsabilidad ambiental con otras disposiciones legales ambientales que afectan a las actividades industriales (IPPC, PRTR, etc.)

## DIRIGIDO A:

- Propietarios, gerentes de empresas afectadas por la Normativa de Responsabilidad Ambiental
- Responsables y Técnicos de Medio Ambiente que deben realizar las evaluaciones de riesgo ambiental



+ info o  
inscripción  
online en  
[www.aec.es](http://www.aec.es)

## La Normativa de Responsabilidad Ambiental

### PROGRAMA

- 1. Introducción a la Normativa de Responsabilidad Ambiental**
  - Ley 26/2007 de riesgo ambiental.
  - RD 2090/2008 de desarrollo parcial de la Ley de Responsabilidad Ambiental.
  - Propuesta de Orden Ministerial.
  - UNE 150.008:2008 Análisis y Evaluación del Riesgo Ambiental.
- 2. Aplicación Práctica en Actividades industriales**
  - Modalidades de Garantía Financiera.
  - Cálculo de Garantía Financiera.
  - Proyecto MORA.
- 3. Informes de Valoración de Riesgo Ambiental**
- 4. Norma UNE 150.008:2008**
  - Guías Metodológicas Sectoriales.
  - Proyectos MIRAT.
  - Tablas de Baremos.
- 5. Caso práctico**
  - Determinación de sucesos iniciadores.
  - Valoración de medio físico y biológico.
  - Establecimiento de escenarios.
  - Valoración del riesgo.
  - Determinación económica del daño.
  - Establecimiento de cuantía mínima de garantía financiera.
- 6. Verificadores Ambientales**

Este programa de formación se puede realizar a medida para su empresa.

Si está interesado, puede enviarnos sus datos a: [for@aec.es](mailto:for@aec.es) y le informaremos sin compromiso.



**Fundación Tripartita**  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

La AEC realiza gratuitamente las gestiones para la **bonificación de este curso a través de la Fundación Tripartita.**